

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**ACTA Nº 10/2016**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la Comuna de Quillota a 04 de Abril de 2016 en el "Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejala María Baeza Hermosilla, y Concejal Ramón Balbontín Leiva, Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 17:45 horas.

Concejal Roberto Vergara Saavedra se excusa por Licencia Médica.

**T A B L A**

- 1.- CUENTA SR. ALCALDE.
- 2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
- 3.- SUBVENCIONES.
- 4.- LISTADO ALUMNOS SELECCIONADOS BENEFICIO BECA PREUNIVERSITARIO RED Q 2016.
- 5.- SOLICITA ACUERDO PARA ASUMIR COSTOS PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO PLAZA MIRADOR CEMENTERIO CERRO MAYACA, QUILLOTA"
- 6.- SOLICITA ACUERDO PARA ENTREGAR APORTE DEL 4% PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO PLAZA MIRADOR CEMENTERIO CERRO MAYACA, QUILLOTA"
- 7.- TOMA CONOCIMIENTO CERTIFICADO COOPERATIVA AGUA POTABLE - FACTIBILIDAD INSTALACIÓN GRIFO EN CAMINO DEL REAL DE BOCO.
- 8.- VARIOS

**1.- CUENTA SR. ALCALDE.**

- 1.1 Sr. Alcalde dará Cuenta de su viaje a Nueva York en la próxima Sesión de Concejo Municipal.  
1.2 Sr. Alcalde invita a Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Concejo Municipal y a Concejales, a participar en reunión con Gobierno Regional y Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para conocer el estado de avance del Plan Regulador Intercomunal de la V Región de Valparaíso, denominado Plan Metropolitano de Valparaíso – Satélite La Campana, que se realizará el 05 de abril de 2016, a las 12:00 horas en Auditorio Municipal Concejal Víctor Vergara Flores.

**2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan los siguientes documentos.

a)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM Nº 11

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2016



Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por ajuste de gastos

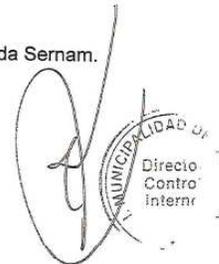
Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	4.510.000
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD	4.510.000
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	4.510.000
			AUMENTA GASTOS	4.510.000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	4.510.000
	01		DEVOLUCIONES	4.510.000

Suplementar la siguiente cuenta:

26.01 \$ 4.510.000 Devolución por gastos Programa Casa de Acogida Sernam.

Saluda atentamente a usted,

FERNANDO GARCIA CORBVALAN  
INGENIERO COMERCIAL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



17/03/2016.  
1445425.

Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos.

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.  
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.  
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.  
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO N°100/16** Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:

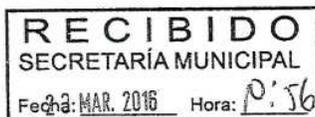
Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMUNUYE GASTOS	4.510.000
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD	4.510.000
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	4.510.000
			AUMENTA GASTOS	4.510.000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	4.510.000
	01		DEVOLUCIONES	4.510.000

Suplementar la siguiente cuenta:

26.01 \$ 4.510.000 Devolución por gastos Programa Casa de Acogida Sernam.

b)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MEMORANDUM N° 12



Quillota, marzo 2016.

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2016

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos efectivos de la Subdere:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	41.845.025
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	41.845.025
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	41.845.025
		002	DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	41.845.025
			AUMENTA GASTOS	41.845.025
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	41.845.025
	02		PROYECTOS	41.845.025
		004	OBRAS CIVILES	41.845.025

Para dar respaldo presupuestario al siguiente proyecto:

31.02.004.399 \$41.845.025 Construcción Sede Vecinal General Mackenna

Saluda atentamente a usted,

FERNANDO GARCÍA CORVALÁN  
INGENIERO COMERCIAL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos de la SUBDERE.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.  
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.  
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.  
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO N°101/16: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos de la SUBDERE:**

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	41.845.025
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	41.845.025
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	41.845.025
		002	DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	41.845.025
			AUMENTA GASTOS	41.845.025
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	41.845.025
	02		PROYECTOS	41.845.025
		004	OBRAS CIVILES	41.845.025

Para dar respaldo presupuestario al siguiente proyecto:

31.02.004.399 \$41.845.025 Construcción Sede Vecinal General Mackenna

c)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 13

Quillota, marzo de 2016

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2016



Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por ajuste de gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMUNUYE GASTOS	6.500.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	6.500.000
	02		PROYECTOS	6.500.000
		002	CONSULTORÍAS (POR DISTRIBUIR)	6.500.000
			AUMENTA GASTOS	6.500.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	6.500.000
	02		PROYECTOS	6.500.000
		002	CONSULTORÍAS	6.500.000

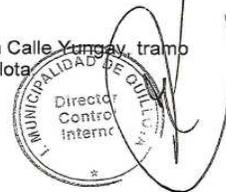
Para suplementar la siguiente cuenta:

31.02.002.353 \$6.500.000 Diseño de Ingeniería Proyecto Pavimentación Calle Yungay, tramo comprendido entre Germán Riesco y Hermanos Carrera, Comuna de Quillota

Saluda atentamente a usted,



FERNANDO GARCÍA CORVALÁN  
-INGENIERO COMERCIAL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.  
 Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.  
 Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.  
 Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.  
 Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
 Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO N°102/16: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:**

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	6.500.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	6.500.000
	02		PROYECTOS	6.500.000
		002	CONSULTORÍAS (POR DISTRIBUIR)	6.500.000
			AUMENTA GASTOS	6.500.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	6.500.000
	02		PROYECTOS	6.500.000
		002	CONSULTORÍAS	6.500.000

Para suplementar la siguiente cuenta:

31.02.002.353 \$6.500.000, Diseño de Ingeniería Proyecto Pavimentación Calle Yungay, tramo comprendido entre Germán Riesco y Hermanos Carrera, Comuna de Quillota



**3.- SUBVENCIONES**

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan los siguientes documentos:

**a) JUNTA DE VECINOS LOS ALMENDROS**

Ilustre Municipalidad de Quillota - Comuna Saludable

**Formulario Único de Presentación**  
Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos

30/3/16  
 PRÓXIMO CONCEJO  
 DMM.

1.- **Identificación del Grupo u Organización:**

Nombre de la organización:  
 JUNTA DE VECINOS Los Almendros, LA PALMA.

Ubicación:  
 Dirección: SETE CAUCHA Los Amigos  
 Fono: 83 88 82 48 (Lorena Gomez Presidenta) Unidad Vecinal: 10

Personalidad Jurídica:

N°	122	Fecha Constitución	24 OCTUBRE 1991	Fecha Vigencia	21 NOVIEMBRE 2017
Registro Subvenciones	Si: x	N° Rut S. I. I.	75.387.200-0	N° Cuenta Banco	23361625161

Directiva - Representantes - Responsables:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/FONO
LORENA GOMEZ CABALLERO	Presidenta	Los Rosas Sitio N° 23 Los Almendros
ANA VEGA PIZARRO	Secretaria	Paisaje 21 calle Arcoiris Los Almendros
MELANIA SAUVEDRA TRUJILLO	Tesorera	LOS ROSAS SITIO N° 13 LOS ALMENDROS

2.- **Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:**

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?  
 SUBVENCIÓN PARA PAGAR DOS TRASLADOS EJCOLARES A QUILLOTA

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda que el problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.  
 NO EXISTEN MEDIOS PARA LA LOCALIDAD, SOLAMENTE COLECTIVOS, PARA TRASLADAR A LOS ESTUDIANTES A QUILLOTA. LO QUE SIGNIFICA UN ALTO COSTO DIARIO Y EN MUCHOS CASOS LOS ESTUDIANTES DEBEN CONTINUAR GRANDES TRAYECTOS, QUE ES UN RIESGO POR ACCIDENTES O SALTOS.

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.  
 UNA VEZ ASIGNADA LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL SE HACE UN CONTRATO DE SERVICIO DE TRASLADOS DE ESTUDIANTES DE VIERNES A VIERNES EN HORARIO VIAJES EN LA MAÑANA Y/O EN LA TARDE DURANTE TODO EL AÑO 2016.

2.4.- Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

	PERSONAS				Total	Observación
	0-14	15-29	30-65	65 y más		
Hombres	50	30				

Mujeres	30	40			
Total					
ORGANIZACIONES					

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACIÓN	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO	—	—	
MATERIALES	—	—	
FINANCIERO	—	—	\$ 4.800.000 -
TOTAL			\$ 4.800.000 -

Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.

solicitan subvención, para pagar transporte durante 10 meses del año 2016.

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si  No   
 Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles?.

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)
Presupuesto Participativo	2012	Parade los Puntos	\$ 2.000.000
Presupuesto Participativo	2015	Implementación Cocina	\$ 600.000 -
subvención municipal	2015	Transporte Escolares	\$ 4.800.000 -

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?.

Anexos:

- 1.- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Directiva. ✓
- 2.- Fotocopia Rut de la organización. ✓
- 3.- Fotocopia de Libreta de Ahorro con número de cuenta. ✓
- 4.- Certificado de Registro Ley N° 19.862 (receptor de fondos públicos). ✓
- 5.- Certificado de Presupuesto (sin deuda municipal). \*
- 6.- Comprobante de dominio (título de dominio o comodato mínimo 5 años).
- 7.- Acta y nómina de asistentes de la asamblea en que los socios de la organización dan cuenta que poseen conocimiento del proyecto, aprueban su gestión y se comprometen a colaborar en su ejecución.



26/01/2016



Valore ley  
 No registra subvenciones  
 pendientes de rendir  
 al 26/01/16

Sr. Alcalde propone aprobar Subvención de \$4.800.000.- que se pagará en 10 cuotas iguales de Marzo a Diciembre de 2016, a la "Junta de Vecinos Los Almendros", para financiar transporte escolar para estudiantes del Sector.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO N°103/16: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención de \$4.800.000.- (Cuatro millones ochocientos mil pesos) anual, que se pagará en 10 cuotas iguales de \$480.000.- de Marzo a Diciembre de 2016, a la "JUNTA DE VECINOS LOS ALMENDROS", RUT 75.387.200-0, Personalidad Jurídica N°122, representada legalmente por su Presidenta doña Lorena Gómez Caballero, RUT 10.743.838-6, domiciliada en Las Rozas Sitio N°23 Los Almendros, Quillota, para financiar transporte escolar para estudiantes del Sector.**

## b) JUNTA DE VECINOS LO VARELA PALOMAR

Ilustre Municipalidad de Quillota – Comuna Saludable



Formulario Único de Presentación  
Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos

30/3/16  
Procedimos con la  
[Signature]

1.- **Identificación del Grupo u Organización:**

Nombre de la organización:

JUNTA DE VECINOS LO VARELA PALOMAR
------------------------------------

Ubicación:

Dirección	Sector La Capilla Lo Varela San Pedro	Unidad Vecinal	27
Fono	95343970		

Personalidad Jurídica:

N°	160	Fecha Constitución	23 de septiembre de 1997	Fecha Vigencia	24 de octubre 2018
Registro Subvenciones	Si: No:	N° Rut S. I. I.	74.303.300-0	N° Cuenta Banco	23362993709

Directiva - Representantes - Responsables:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/ FONOS
ROSA RUZ ALFARO	PRESIDENTA	PARCELA 26 LO VARELA - 76181546
SONIA RUZ ALFARO	SECRETARIA	PARCELA 29 LO VARELA - 89930650
REGINA MATURANA REBOLLEDO	TESORERA	PARCELA 28 LO VARELA - 79428620

2.- **Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:**

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?

Subvención Municipal para pagar honorarios del bus para transportar estudiantes y vecinos del sector Lo Varela – Palomar, desde y hacia la escuela Abel Guerrero Aguirre ubicada en San Pedro centro.

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda que el problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.

El sector Lo Varela, Palomar se encuentra carente de transporte publico y alejado del centro de San Pedro. En este sector viven numerosas familias, sus ingresos económicos provienen del trabajo agrícola, son familias de escasos recursos y en su mayoría no cuentan con un vehículo propio para transportar a sus hijos y tampoco cuentan con los recursos necesarios para un transporte escolar particular.

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.

Los últimos años como una manera de solucionar el problema se contrata un bus para hacer un recorrido especial de lunes a viernes:

- salida desde la Cantera en Palomar a las 7:30 horas hasta la escuela Abel Guerrero Aguirre de San Pedro.
- Regreso desde la Escuela Abel Guerrero Aguirre a las 16:30 horas según la salida de los estudiantes hasta la Cantera en el sector de Palomar.

El bus realiza viajes desde el mes de marzo hasta diciembre, y cobra \$ 350.000 pesos mensuales lo cual implica un gasto anual de \$ 3.500.000.-

2.4.- Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

PERSONAS						Observación
	0-14	15-29	30- 65	65 y más	Total	
Hombres	30	12	10	6	58	Uso diario: Los menores que asisten al colegio son 30 El uso esporádico corresponde a adultos mayores para control de salud, madres con sus menores para control del Consultorio, tramites del colegio, Delegación
Mujeres	35	10	15	10	70	
Total	65	22	25	16	128	

ORGANIZACIONES
JUNTA DE VECINOS LO VARELA - PALOMAR
CLUB DEPORTIVO AGRICOLA LO VARELA
CLUB DE HUASO DE LO VARELA
CAPILLA SAN PABLO DE LO VARELA

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACIÓN	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO			
MATERIALES			
FINANCIERO	500.000		3.000.000
TOTAL	500.000		

Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.

Por lo cual solicitamos una subvención municipal de \$ 3.000.000 pesos y la diferencia se juntara entre los padres de los que viajan.

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
 Si su respuesta es SI, ¿Cuál o Cuáles?.

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?.

**Anexos:**

- 1.- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Directiva.
- 2.- Fotocopia Rut de la organización.
- 3.- Fotocopia de Libreta de Ahorro con número de cuenta.
- 4.- Certificado de Registro Ley Nº 19.862 (receptor de fondos públicos).
- 5.- Certificado de Presupuesto (sin deuda municipal).
- 6.- Comprobante de dominio (título de dominio o comodato mínimo 5 años).
- 7.- Acta y nomina de asistentes de la asamblea en que los socios de la organización dan cuenta que poseen conocimiento del proyecto, aprueban su gestión y se comprometen a colaborar en su ejecución.



*Mauricio Ávila Pino*  
 02/03/2016

*[Handwritten signature]*

*no registros subvenciones, pendientes de Rendición*

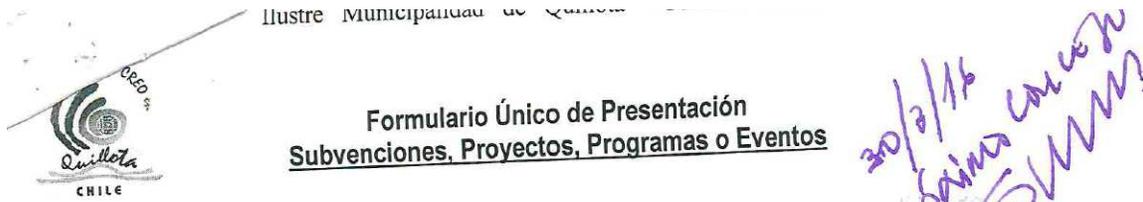
02 MAR. 2016

Sr. Alcalde propone aprobar otorgar Subvención de \$3.000.000.- que se pagará en 10 cuotas iguales de Marzo a Diciembre de 2016, a la "JUNTA DE VECINOS LO VARELA PALOMA" para financiar transporte escolar para estudiantes del Sector."

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO N°104/16:** Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos) anual, que se pagará en 10 cuotas iguales de \$300.000.- de Marzo a Diciembre de 2016, a la "JUNTA DE VECINOS LO VARELA PALOMAR", RUT 74.303.300-0, Personalidad Jurídica N°160, representada legalmente por su Presidenta doña Rosa Ruz Alfaro, RUT 7.700.430-0, domiciliada en Parcela 26 Lo Varela, Quillota, para financiar transporte escolar para estudiantes del Sector.

**c) JUNTA DE VECINOS EL HUERTO**



**1.- Identificación del Grupo u Organización:**

Nombre de la organización:  
 JUNTA DE VECINOS "EL HUERTO".-

Ubicación:  
 Dirección: CAMINO EL HUERTO FRENTE PARCELA 19A  
 Fono: 55127009  
 Unidad Vecinal: 10.-

Personalidad Jurídica:		N° 117		Fecha Constitución 12-ABRIL 1991.-		Fecha Vigencia 20 JULIO 2017.-	
Registro Subvenciones		Si: SI		N° Rut S. I. I. 75.995.100-K.		N° Cuenta Banco 23361585453.-	

Directiva - Representantes - Responsables:		
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/ FONOS
EMA SALAS TELLO	PREIDENTA	EL HUERTO #9
KAREN MADRID CALDERON	SECRETARIA	EL HUERTO #12
GUILLERMO ROMERO BOLADOS	TESORERO	EL HUERTO STA OLIVIA. UTA.

**2.- Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:**

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?  
 TRANSPORTAR NIÑOS ESCOLARES DEL SECTOR "EL HUERTO" A CENTRO DE QUILLOTA (IDA Y VUELTA)

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda que el problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.  
 LOS APODERADOS NO CUENTAN CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA FINANCIAR EL 100% DEL TRANSPORTE ESCOLAR.-

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.  
 CON LOS RECURSOS DE LA SUBVENCIÓN Y EL APOORTE DE LAS FAMILIAS, SE ARRENDARÁ TURBION, PARA EL TRANSPORTE DE LOS ESCOLARES, DEL HUERTO A CENTRO DE QUILLOTA "IDA Y VUELTA".-

2.4.- Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

	PERSONAS					Observación
	0-14	15-29	30-65	65 y más	Total	
Hombres	10	6			16	

Mujeres	14				
Total	14				
ORGANIZACIONES					

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACIÓN	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO			
MATERIALES			
FINANCIERO			
TOTAL			\$ 500.000.-
Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.			
<p><i>El aporte se solicita en forma mensual, a contar del mes de marzo de 2016 a diciembre de 2016.-</i></p>			

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si  No   
 Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles?.

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)
Subvención Turbon	2013	TRANSPORTE ESCOLAR	400.000.-
Subvención Turbon	2014	TRANSPORTE ESCOLAR	450.000.-
Subvención Turbon	2015	TRANSPORTE ESCOLAR.	450.000

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?.

**Anexos:**

- 1.- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Directiva.
- 2.- Fotocopia Rut de la organización.
- 3.- Fotocopia de Libreta de Ahorro con número de cuenta.
- 4.- Certificado de Registro Ley N° 19.862 (receptor de fondos públicos).
- 5.- Certificado de Presupuesto (sin deuda municipal).
- 6.- Comprobante de dominio (título de dominio o comodato mínimo 5 años).
- 7.- Acta y nómina de asistentes de la asamblea en que los socios de la organización dan cuenta que poseen conocimiento del proyecto, aprueban su gestión y se comprometen a colaborar en su ejecución.



08 MAR. 2016

*no registra rendiciones pendientes de rend.*



Sr. Alcalde propone otorgar Subvención de \$5.000.000.- que se pagará en 10 cuotas iguales de Marzo a Diciembre de 2016, a la "JUNTA DE VECINOS EL HUERTO", para financiar transporte escolar para estudiantes del Sector.

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO N°105/16:** Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención de \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos) anual, que se pagará en 10 cuotas iguales de \$500.000.- de Marzo a Diciembre de 2016, a la "JUNTA DE VECINOS EL HUERTO", RUT 75.995.100-K, Personalidad Jurídica N°117, representada legalmente por su Presidenta doña Ema Solis Tello, RUT 9.329.368-1, domiciliada en Parcela El Huerto N°9, Quillota, para financiar transporte escolar para estudiantes del Sector.

**d) ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DEL EX SERVICIO DE SEGURO SOCIAL**

Ilustre Municipalidad de Quillota - Comuna Saludable

1



**Formulario Único de Presentación  
 Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos**

**1.- Identificación del Grupo u Organización:**

Nombre de la organización:

Asociación de Pensionados del Ex Servicio de Seguro Social -

Ubicación:

Dirección	Bulnes n: 55 -	Unidad Vecinal	05 -
-----------	----------------	----------------	------

Personalidad Jurídica:

N°	618	Fecha Constitución	04 Diciembre 2003	Fecha Vigencia	
Registro Subvenciones	Si: No: x	N° Rut S. I. I.	65.288.160-2	N° Cuenta Banco	23360944123 -

Directiva - Representantes - Responsables:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/ FONOS
Leonidas Aguilar Miranda	Presidente	Gaitiara n: 1190 P. Papa Mui -
Sebastián Barriga Barriga	Secretario	Oliverio Barber n: 1137 P. Beobar -
José Vega Espada	Gesorero	Gaitiara n: 1170 P. Papa Mui -

**2.- Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:**

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?

Se realizará un paseo para los socios de la 3ª edad a

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda que el problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.

La Organización de Pensionados agrupa a personas adultas de la tercera edad, de todos los sectores de la comuna de Quillota. La mayoría de ellas viven solas y con recursos económicos muy escueros, situación que dificulta que para una programación de actividades recreativas de mayor complejidad no puedan aportar más de lo habitual...

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.

Este paseo recreativo promueve la convivencia entre estas personas -

2.4.- Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

	PERSONAS					Observación
	0-14	15-29	30-65	65 y más	Total	
Hombres				15 -	15 -	

Mujeres	35	-			
Total	30	-			
ORGANIZACIONES					

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACIÓN	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO			
MATERIALES			
FINANCIERO	\$ 50.000		\$ 200.000.-
TOTAL			\$ 250.000.-
Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.			

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si  No   
 Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles?.

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?.



3.

Anexos:

- 1.- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Directiva.
- 2.- Fotocopia Rut de la organización.
- 3.- Fotocopia de Libreta de Ahorro con número de cuenta.
- 4.- Certificado de Registro Ley Nº 19.862 (receptor de fondos públicos).
- 5.- Certificado de Presupuesto (sin deuda municipal).
- 6.- Comprobante de dominio (título de dominio o comodato mínimo 5 años).
- 7.- Acta y nómina de asistentes de la asamblea en que los socios de la organización dan cuenta que poseen conocimiento del proyecto, aprueban su gestión y se comprometen a colaborar en su ejecución.



no registre subvenciones  
pendientes de Rendición  
18-01-16.

Sr. Alcalde propone otorgar Subvención de \$250.000.- a la "ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DEL EX SERVICIO DE SEGURO SOCIAL", para financiar paseo recreativo para todos sus socios.

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO N°106/16:** Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) a la "ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DEL EX SERVICIO DE SEGURO SOCIAL", RUT 65.288.160-2, Personalidad Jurídica N°618, representada legalmente por su Presidente Leonidas Aguilar Miranda, RUT 5.308.706-k, domiciliado en Taitiare N°1190 Villa Rapanui, Quillota, para financiar paseo recreativo para todos sus socios.

**4.-LISTADO ALUMNOS SELECCIONADOS BENEFICIO BECA PREUNIVERSITARIO RED Q 2016.-**

Sr. Alcalde y Sres. Concejales, según lo expuesto en Reunión de Comisión de Coordinación General de Concejo, por la Coordinadora Área de Promoción Social y Estudiantil de la Red-q, Asistente Social Paola Rodríguez Reyes, adoptan la resolución siguiente:

**ACUERDO N°107/16:** Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino se aprueba otorgar las siguientes Becas Preuniversitarios RED-Q 2016:  
**NOMINA BECARIOS 4° MEDIO CONTINUIDAD 2016 PREUNIVERSITARIO RED Q**

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRE	RUN	CURSO 2016	TIPO BECA 2015
1	LICEO COMERCIAL	ALEXANDRA GUZMAN MUÑOZ	19.981.418-4	4°C	BECA COMPLETA
2	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	ALFONSO ESTEBAN DIAZ HONORES	19.760.266-K	4°	BECA COMPLETA
3	LICEO COMERCIAL	ALINE NICOL ASTUDILLO GALINDO	20.173.058-9	4°E	BECA COMPLETA
4	LICEO COMERCIAL	ANITA ANTONELLA CARRASCO MENA	20.082.221-8	4°C	BECA COMPLETA
5	LICEO COMERCIAL	CAMILA ANDREA CASTILLO VILCHES	19.945.692-K	4°E	BECA COMPLETA
6	LICEO COMERCIAL	CAMILA FERNANDA DUARTE ARANDA	19.761.080-8	4°C	BECA COMPLETA
7	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	CAMILA FERNANDA RIVERA SALDIVAR	19.981.308-0	4°	BECA COMPLETA
8	LICEO COMERCIAL	CAMILA JAVIERA PINILLA SOBARZO	19.982.648-4	4°E	BECA COMPLETA
9	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	CAROLINA BELEN URRUTIA RIQUELME	19.981.188-6	4°	BECA COMPLETA
10	LICEO COMERCIAL	DANIELA ALEJANDRA ORDENES FERNANDEZ	19.980.986-5	4° C	BECA COMPLETA
11	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	DIEGO ORLANDO FERNANDEZ CONTRERAS	19.982.828-2	4°	BECA COMPLETA
12	LICEO COMERCIAL	ELIZABETH DEL CARMEN BAHAMONDES GONZALEZ	19.727.238-4	4°C	BECA COMPLETA
13	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	EMILIO IGNACIO BACHO MUNIZAGA	19.982.095-8	4°	BECA COMPLETA
14	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	HUGO OSVALDO PARRA BUSTAMANTE	20.105.338-2	4°	BECA COMPLETA
15	LICEO COMERCIAL	IVETTE ALEXANDRA ARAYA GENERAL	19.981.297-1	4°E	BECA COMPLETA
16	LICEO COMERCIAL	JACQUELINE ISIS MENA CAROCA	20.049.369-9	4°E	BECA COMPLETA
17	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	LUIS ALEJANDRO CARROSA COSTELLI	19.728.044-1	4°	BECA COMPLETA
18	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	MARIA JOSE CUEVAS LOPEZ	19.981.909-7	4°	BECA COMPLETA
19	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	PAMELA AYLINE SEPULVEDA ROJAS	19.982.329-9	4°	BECA COMPLETA
20	LICEO COMERCIAL	PAULA ALEJANDRA BEAS ARANDA	19.981.112-6	4°C	BECA COMPLETA
21	LICEO COMERCIAL	SEBASTIAN IGNACIO CORREA AGUILERA	19.981.469-9	4°E	BECA COMPLETA
22	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	TALIA VAITE ALTIMIRAS ARENAS	19.981.337-K	4°	BECA COMPLETA
23	LICEO COMERCIAL	TAMARA FRANCISCA FERNANDEZ RIVEROS	21.318.448-2	4° C	BECA COMPLETA
24	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	VERONICA ALEJANDRA GOMEZ GAETE	19.981.022-7	4°	BECA COMPLETA

25	LICEO COMERCIAL	PATRICIA JAVIERA BAQUEDANO CISTERNAS	19.981.822-8	4°A	MEDIA BECA
26	LICEO COMERCIAL	ALANIS XIOMARA MENAY FLORES	19.981.540-K	4°	MEDIA BECA
27	LICEO COMERCIAL	DANIELA ALEJANDRA CAIMANQUE VERA	19.982.014-1	4°A	MEDIA BECA

**NOMINA POSTULANTES PREUNIVERSITARIO RED Q 2016 BECA COMPLETA 3° MEDIO**

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRE	RUN	CURSO
1	LICEO COMERCIAL	KATHERINE DE LAS MERCEDES CALDERON CISTERNAS	19,982,583-6	3°C
2	VALLE DE QUILLOTA	SEBASTIAN IGNACIO QUIROZ BARAHONA	19,982,693-K	3°B
3	LICEO COMERCIAL	CARLA ANAKENA CALDERON CISTERNAS	19,982,584-4	3°C
4	VALLE DE QUILLOTA	TIARE BETSAIDA GENARA ANDREA BASTIAS SOTO	20,321,147-3	3°B
5	LICEO COMERCIAL	DAMARI YUNISSA PEREZ CASTILLO	20,320,192-3	3°C
6	VALLE DE QUILLOTA	CAMILA BELEN VERA PEREZ	20,319,762-4	3°B
7	LICEO COMERCIAL	VALENTINA ALEJANDRA ORADINI MATURANA	20,320,629-1	3°C
8	LICEO COMERCIAL	VALERIA EVELYN CORTES SANCHEZ	20,168,503-6	3°C
9	COL. SEO	ESCARLETH DE LOS ANGELES LOPEZ ARAYA	20,319,752-7	3°A
10	VALLE DE QUILLOTA	VALERIA PIA DIAZ HONORES	20,182,887-2	3°B
11	LICEO COMERCIAL	ELISABET PALOMINOS OJEDA	20,359,715-0	3°E
12	LICEO COMERCIAL	KRISHNA ELENA ORTEGA FUENTES	20,432,459-K	3°C
13	VALLE DE QUILLOTA	VIVIAN DENNY MUÑOZ CARRILLO	20,303,183-1	3°A
14	LICEO COMERCIAL	KAREN ALEJANDRA TAPIA HERRERA	20,319,548-6	3°C
15	VALLE DE QUILLOTA	CAMILA CECILIA CIFUENTES ARANCIBIA	20,440,324-4	3°A
16	VALLE DE QUILLOTA	YAZMIN DENISSE VALDIVIA LASTRA	20,320,040-4	3°B
17	LICEO COMERCIAL	AMBAR NICOLE CRISTI SUAREZ	19,982,656-5	3°C
18	LICEO COMERCIAL	ELIZABETH JULIZA ORELLANA TEJOS	20,184,192-5	3°E
19	COL. SEO	DANNAE CONSUELO FREDES VEAS	20,319,732-2	3°A
20	VALLE DE QUILLOTA	CATALINA JAVIERA CONTRERAS LIZAMA	20,231,864-9	3°B
21	VALLE DE QUILLOTA	NICOLLE SCARLETT CUEVAS GALLEGUILLOS	20,319,735-7	3°B
22	VALLE DE QUILLOTA	CATALINA ESPERANZA OLIVARES PLACENCIA	19,981,289-0	3°A

**NOMINA POSTULANTES PREUNIVERSITARIO RED Q 2016 MEDIA BECA 3° MEDIO**

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRE	RUN	CURSO
1	VALLE DE QUILLOTA	VICTORIA ESTEFANIA SAAVEDRA OLIVARES	20,320,528-7	3°B
2	LICEO COMERCIAL	CATALINA ALEJANDRA OYANEDEL CESPEDES	19,982,744-8	3°E
3	VALLE DE QUILLOTA	JUAN MANUEL ESTAY OLIVARES	20,320,537-6	3°A

**NOMINA POSTULANTES PREUNIVERSITARIO RED Q 2016 BECA COMPLETA 4° MEDIO (NUEVOS)**

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRE	RUN	CURSO
1	COL. SEO	ROMINA ANTONELLA LOPEZ MALTES	19,615,491-4	4°C
2	COL. SEO	MICHELL ESTEBAN CASTRO ARANDA	19,980,722-6	4°A
3	VALLE DE QUILLOTA	KHAMILA MERIE GULDMAN SEPULVEDA	19,727,405-0	4°
4	LICEO COMERCIAL	CAMILA ANDREA VASQUEZ PEÑA	19,728,969-4	4°C

5	LICEO COMERCIAL	CAMILA PAZ PEÑA PONCE	20,126,647-5	4°C
6	COL. SEO	DEBORA GENESIS IBACETA CUEVAS	19,982,325-6	4°B
7	COL. SEO	CONSTANZA MAGDALENA AHUMADA CHACANA	19,980,917-2	4°A
8	LICEO COMERCIAL	JAVIERA Jael PEREZ LEYTON	19,980,962-8	4°E
9	LICEO COMERCIAL	ESTEBAN JAVIER ARIAS ARELLANO	19,980,774-9	4°B
10	COL. SEO	FERNANDA BELEN RAMIREZ RAMIREZ	19,980,711-0	4°C
11	LICEO COMERCIAL	HILDA IRENE CIFUENTES CABALLERO	19,982,530-5	4°E
12	LICEO COMERCIAL	TATIANA DEL PILAR FIGUEROA FIGUEROA	19,981,504-0	4°D
13	LICEO COMERCIAL	MOISES AARON VERGARA OYARCE	19,980,914-8	4°E
14	COL. SEO	YOMARA ALEJANDRA DUQUE GALVEZ	19,945,777-2	4°A
15	LICEO COMERCIAL	GENESIS POLETTE HERRERA CRISTI	20,010,655-5	4°C
16	COL. SEO	ANDREA BELEN NAVARRO ESCALONA	19,981,213-0	4°A
17	LICEO COMERCIAL	CAMILA ARACELI VERDEJO VERGARA	19,981,071-5	4°D
18	LICEO COMERCIAL	LAURA CONSTANZA CARRASCO BERNAL	19,981,998-4	4°C
19	LICEO COMERCIAL	MICAL ABIGAIL LOPEZ LUENGO	19,982,250-0	4°E
20	LICEO COMERCIAL	CLARA DE LAS MERCEDES ARAYA RODRIGUEZ	19,602,595-2	4°C
21	COL. SEO	DANIELA DEL PILAR OLIVARES MOYA	19,982,185-7	4°B
22	COL. SEO	YULISSA PAOLA SEPULVEDA DEL PINO	19,981,005-7	4°A
23	LICEO COMERCIAL	CAROLINA ANDREA COVARRUBIAS JARA	19,981,311-0	4°C
24	LICEO COMERCIAL	GABRIELA ALEJANDRA ISLA MANRIQUEZ	19,895,504-3	4°B
25	COL. SEO	MICHAEL NICOLAS TAPIA ZAMORA	19,602,860-9	4°C
26	LICEO COMERCIAL	JACQUELINE MARINA FONTANILLA GAMBOA	19,981,624-1	4°C

**NOMINA BECARIOS PREUNIVERSITARIO RED Q 2016 MEDIA BECA 4° MEDIO**

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRE	RUN	CURSO
1	LICEO COMERCIAL	ALLISON JAVIERA VICENCIO MICHEA	19,981,159-2	4°C
2	COL. SEO	ALANIS KARIME BUGUEÑO GOMEZ	19,981,031-6	4°B
3	LICEO COMERCIAL	LAURA ANTONIA CONTRERAS TAPIA	19,981,731-0	4°C
4	LICEO COMERCIAL	LAURA SALOME FUENTES ALEGRIA	20,172,982-3	4°E

**5.-ASUMIR COSTOS ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN  
"MEJORAMIENTO PLAZA MIRADOR CEMENTERIO CERRO MAYACA, QUILLOTA".**

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



ORD.: N° 132- /

ANT.: Res. Ex. N° 960 del 28 de Marzo de 2016 de SEREMI MINVU a Alcalde convocando Llamado a postulación Programa Espacios Públicos 2016-2017.

MAT.: Informa y solicita lo que indica

Quillota, 30-03-2016.

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

A : SR. JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ . ALCALDE (S)

1. Junto con saludarle y en relación al Ant., solicito a Ud., y al H. Concejo Municipal tenga a bien tomar los siguientes Acuerdos:
  - a) Acuerdo para asumir los costos Administración, Operación y Mantenión en carácter de permanente para el proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Mirador Cementerio Cerro Mayaca, Quillota", que será postulado al Programa Espacios Públicos Convocatoria 2016 – 2017 del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, etapa diseño de arquitectura y especialidades.
  - b) Acuerdo para entregar un aporte del 4% del costo total de las obras para el proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Mirador Cementerio Cerro Mayaca, Quillota", y lo establecido en la Res. Ex N° 1596 que fija Procedimiento para Aplicación Práctica del Programa de Espacios Públicos Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
2. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por la normativa del Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Atentamente,

  
MARIELA OPAÑO MUÑOZ  
INGENIERO EN MINAS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MOMXVA.

*31/03/2016  
11:55 HRS*

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
ALCALDIA  
DOCUMENTO RECEPCIONADO  
Fecha: 30 / 03 / 2016

Sr. Alcalde propone autorizar que la Municipalidad de Quillota asuma la Administración, Operación y mantenimiento de las obras que demande el proyecto denominado "MEJORAMIENTO PLAZA MIRADOR CEMENTERIO CERRO MAYACA QUILLOTA", en caso que el proyecto se ejecute.

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO N°108/16: Por unanimidad se aprueba autorizar que la Municipalidad de Quillota asuma la Administración, Operación y mantenimiento de las obras que demande el proyecto denominado "MEJORAMIENTO PLAZA MIRADOR CEMENTERIO CERRO MAYACA QUILLOTA", en caso que el proyecto se ejecute.**

**6.-ENTREGA DE APOORTE DEL 4% PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA MIRADOR CEMENTERIO CERRO MAYACA, QUILLOTA".**

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



ORD.: N° 132 /

ANT.: Res. Ex. N° 960 del 28 de Marzo de 2016 de SEREMI MINVU a Alcalde convocando Llamado a postulación Programa Espacios Públicos 2016-2017.

MAT.: Informa y solicita lo que indica

Quillota, 30-03-2016.

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

A : SR. JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ . ALCALDE (S)

1. Junto con saludarle y en relación al Ant., solicito a Ud., y al H. Concejo Municipal tenga a bien tomar los siguientes Acuerdos:
  - a) Acuerdo para asumir los costos Administración, Operación y Mantención en carácter de permanente para el proyecto denominado "**Mejoramiento Plaza Mirador Cementerio Cerro Mayaca, Quillota**", que será postulado al Programa Espacios Públicos Convocatoria 2016 - 2017 del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, etapa diseño de arquitectura y especialidades.
  - b) Acuerdo para entregar un aporte del 4% del costo total de las obras para el proyecto denominado "**Mejoramiento Plaza Mirador Cementerio Cerro Mayaca, Quillota**", y lo establecido en la Res. Ex N° 1596 que fija Procedimiento para Aplicación Práctica del Programa de Espacios Públicos Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
2. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por la normativa del Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Atentamente,

MARIELA OPAZO MUÑOZ  
INGENIERO EN MINAS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MOMXVA.

*30/03/2016  
11:55 hrs*

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
ALCALDIA  
DOCUMENTO RECEPCIONADO  
Fecha: 30 / 03 / 2016

Sr. Alcalde propone autorizar Aporte Municipal por un monto total de 4% del costo total del proyecto denominado "MEJORAMIENTO PLAZA MIRADOR CEMENTERIO CERRO MAYACA QUILLOTA", en caso que el proyecto sea seleccionado por el Programa de Espacios Públicos 2016 - 2017 MINVU.

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO N°109/16: Por unanimidad se aprueba autorizar Aporte Municipal por un monto total de 4% del costo total del proyecto denominado "MEJORAMIENTO PLAZA MIRADOR CEMENTERIO CERRO MAYACA QUILLOTA", en caso que el proyecto sea seleccionado por el Programa de Espacios Públicos 2016 - 2017 MINVU.**

**7. TOMA CONOMIENTO CERTIFICADO COOPERATIVA AGUA POTABLE - FACTIBILIDAD  
INSTALACIÓN GRIFO EN CAMINO DEL REAL DE BOCO.**

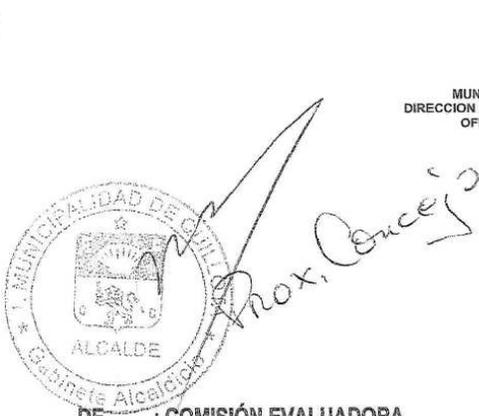
Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

**ACUERDO N°110/16:** Por unanimidad se aprueba dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del Ord. N° 135/2016 de 30 de marzo de 2016, de Secretaría Comunal de Planificación, que informa acerca de la factibilidad emitida por la Cooperativa de Agua Potable Boco Ltda., para la instalación de un grifo en Camino Real de Boco.

**8.- VARIOS**

**8.1 CONTRATO SUMINISTRO ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.**

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.  
OFICINA DE ADQUISICIONES

ORD.: N° 91\_/2016  
ANT.: No hay  
MAT.: Solicita Dictar Decreto de Adjudicación

Quillota, 31 de Marzo de 2016

DE : COMISIÓN EVALUADORA  
A : SR. ALCALDE

1.- Mediante el presente nos permitimos solicitar a usted tenga a bien, autorizar dictar Decreto Alcaldicio para la adjudicación de acuerdo a propuesta de Comisión Evaluadora de LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERÍA Y OTROS AÑO 2016", la cual está construida por los siguientes antecedentes:

- Oferta de Proveedor
- Decreto Alcaldicio que Aprueba Bases
- Cuadro de Evaluación de Ofertas
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

2.- Antecedentes de adjudicación:

TIPO DE CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERÍA Y OTROS AÑO 2016"
ID	2464 - 5 - LE16
ADJUDICATARIO	SOC. COMERCIAL MULTIGRAFICA HGA LIMITADA, Rut. 78.782.100-6, con domicilio en calle O'higgins #275, Comuna Quillota, Teléfono Fax: 33-2-310713.
DISP. PRESUPUESTARIA	\$42.000.000.-
REP. LEGAL	ANDRES ARANCIBIA FERNANDEZ, Cargo: Dueño, email: libreria@lo.tie.cl
TIEMPO CONTRATO	Desde la fecha de su adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2016.
FORMALIZACION CONTRATO	El contrato se formalizará mediante la emisión de la orden de compra

Saluda a usted,

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
OFICINA DE ADQUISICIONES  
ANDREA ORELLANA JOFRE  
FUNCIONARIO ADQUISICIONES  
MUNICIPALIDAD QUILLOTA

VALESCA VEGA  
VALESCA VEGA WERGARA  
FUNCIONARIO PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD QUILLOTA

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
DAVID BASCÓN  
FUNCIONARIO DE ADQUISICIONES  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Sr. Alcalde propone adjudicar la Licitación Pública del Proyecto denominado "CONTRATO DE SUMINISTRO ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, LIBRERÍA Y OTROS AÑO 2016", a la Empresa Soc. Comercial Multigráfica HGA Limitada.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO N°111/16:** Por unanimidad se aprueba autorizar adjudicación de Licitación Pública del Proyecto denominado "CONTRATO DE SUMINISTRO ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, LIBRERÍA Y OTROS AÑO 2016" licitado a través del Sistema Chile Compra Adquisición 2464-5-LE16 a la siguiente empresa:

TIPO DE CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERÍA Y OTROS AÑO 2016"
ID	2464 - 5 - LE16
ADJUDICATARIO	SOC. COMERCIAL MULTIGRAFICA HGA LIMITADA, Rut. 78.782.100-6, con domicilio en calle O'Higgins #275, Comuna Quillota, Teléfono Fax: 33-2-310713.
DISP. PRESUPUESTARIA	\$42.000.000.-
REP. LEGAL	ANDRES ARANCIBIA FERNANDEZ, Cargo: Dueño, email: librería@lo.tie.cl
TIEMPO CONTRATO	Desde la fecha de su adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2016.
FORMALIZACION CONTRATO	El contrato se formalizará mediante la emisión de la orden de compra

## 8.2 SUBVENCIÓN RADIO COMUNITARIA "NUEVA IMAGEN" SAN PEDRO.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

**ACUERDO N°112/16:** Por unanimidad se aprueba posponer la resolución de la solicitud de Subvención de "Sociedad Juntos E.V", en espera de la gestión que realizará el Delegado de San Pedro.

## 8.3 TRANSACCIÓN JUDICIAL

Sr. Alcalde y Sres. Concejales, según lo expuesto en Reunión de Comisión de Coordinación General de Concejo por el Encargado del Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández, Periodista Víctor Vargas Salgado, adoptan la resolución siguiente:

**ACUERDO N°113/16:** Por unanimidad se aprueba autorizar transigir extrajudicialmente con el Sr. Antonio Jesús Tirado Cáceres, Cédula Nacional de Identidad N°16.330.466-k, domiciliado en O'Higgins N°712, Valencia, Quilpué, en razón de los hechos denunciados en Causa Rit 2833-2015 por lesiones graves del Juzgado de Garantía de Quillota, por un monto de hasta de \$1.800.000.- (Un millón ochocientos mil pesos).

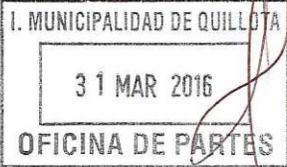
#### 8.4 COMODATO JUNTA DE VECINOS VILLA PARAISO.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

*Concejo hoy*

Quillota, 31 de Marzo de 2016

Sr Luis Mella Gajardo.  
Alcalde  
Municipalidad de Quillota  
Presente



De nuestra consideración, el motivo del presente documento es para solicitar a Ud. y al Honorable Consejo Municipal la extensión del Comodato de la Sede la Junta de Vecinos de la Villa Paraíso.

Cabe señalar que por decreto alcaldicio N° 1662 de 11/05/2005 se ordeno extender el plazo del Comodato en 10 años más, contados desde el 26 de Octubre de 2004 hasta el 26 de Octubre 2014.

Por lo tanto a la fecha este comodato se encuentra caducado, es por esto la urgencia de incluir en tabla de consejo municipal lo antes posible, ya que nuestra organización se encuentra en proceso de elaboración de proyecto para la sede comunitaria.

La presentación de la documentación debe ser presentada la próxima semana.

Esperando la acogida de esta solicitud.

Sin otro particular.

Saludos Cordiales.

*Manuel Olivares Ortiz*  
Manuel Olivares Ortiz  
Presidente JJVV Villa Paraíso.  
995481065

JUNTA DE VECINOS  
Villa Paraíso  
Pers. Jurid. N° 166  
QUILLOTA

*Giovanna Frozzini Rodríguez*  
Giovanna Frozzini Rodríguez  
Secretaria JJVV Villa Paraíso

Sr. Alcalde propone aprobar Comodato Precario por 20 años, respecto de la propiedad denominada Sector R, Área de Equipamiento Urbano, ubicada en el Conjunto Habitacional Villa Paraíso, a la "Junta de Vecinos Villa Paraíso".

Concejales Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejales Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejales Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejales María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejales Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO N°114/16: Por unanimidad se aprueba otorgar Comodato Precario por 20 años, respecto de la propiedad denominada Sector R, Área de Equipamiento Urbano, ubicada en el Conjunto Habitacional Villa Paraíso, bien inmueble municipal, superficie aproximada de 1.849,75 m2, que tiene los siguientes deslindes según Plano de loteo agregado bajo el N°58 al final del Registro de documentos de 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota: Al Norte con el pasaje Macao, al Sur con Calle Aspillaga; al Oriente con calle Instituto y al Poniente con calle Vicuña Mackenna, a la "Junta de Vecinos Villa Paraíso", representada legalmente por Manuel Olivares Ortiz, RUT 4.345.756-k, con domicilio en pasaje Estambul N°366, Villa Paraíso, Quillota .**

## 8.5 INFORME ARIDOS

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

**ACUERDO N°115/16:** Por unanimidad se aprueba dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del Memorandum 001/2016 de 23 de marzo de 2016, de Profesional Dirección de Obras Municipales, Javier Cisternas Donoso a Secretario Municipal, que informa acerca de las faenas de Extracción de áridos en Río Aconcagua, Sector Aconcagua Norte, solicitada por el Concejel Ramón Balbontín Leiva.

## 8.6 INFORME BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 31-12-2015

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

**ACUERDO N°116/16:** Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria elaborado por el Director Control Interno, correspondiente a 31 de diciembre de 2015.

## 8.7

Concejel Alejandro Villarroel Castillo.

1.- Solicita que la Oficina de Fomento Productivo realice actividades para prevenir efectos de posible aumento del desempleo. Considera necesario reactivar ese rol de la Unidad. Personas del Centro de Negocios piden más cercanía y apoyo del Municipio.

Sr. Alcalde plantea que esa Oficina está activa, y desde su origen tenía 2 grandes líneas de acción. 1. Fomento productivo y Desarrollo Económico y 2, proyecto de Desarrollo Humano y Felicidad, con énfasis en relación internacional. Hoy es dirigida por la Asistente Social Paola Pizarro Arrué, respecto al punto 2, y lo económico se maneja con Oficina de DIDECO y OMIL.

2.- Con Concejel Mauricio Ávila Pino han analizado aplicación de medidas viales en Feria Sargento Aldea, y entregan el siguiente Informe:

CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA  
COMISION GESTION TERRITORIAL

Quillota, Abril 4 de 2016.

Sr.  
Luis Mella Gajardo  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Quillota  
Presente

Ref: Feria Sargento Aldea

De nuestra consideración:

Por la presente y en relación a la materia de la referencia, entregamos a Ud. este informe, con la finalidad que se analice en reunión de trabajo y se proceda a considerar esta información y requerimiento, con la finalidad de mejorar el actual acuerdo que rige a contar del 18 de Marzo.

Visto lo siguiente:

1. Que, el objetivo es mantener las condiciones de seguridad para el tránsito de peatones – clientes de la Feria, en especial adultos mayores y discapacitados.
2. Que, la feria sargento Aldea representa un polo de atractivo comercial y turístico para la comuna.
3. Que, se observaba un evidente deterioro de la cubierta de asfalto que cubre la calzada, desorden manifiesto en el sector oriente de la vía, tránsito de vehículos de todo tipo, lo que obligó a tomar la decisión de cierre.
4. Que, existe un beneplácito por el cierre de parte de los clientes que es manifestado en encuestas, llamados telefónicos y programas radiales.
5. Que, existe una disconformidad por parte de gran parte de los comerciantes del sector por el cierre permanente de la vía para tránsito vehicular.
6. Que, se observa una falta de inspección por el cumplimiento de lo acordado, en especial los días feriados y fines de semana.
7. Que, se ha considerado un plazo mínimo adecuado de observación ( 2 SEMANAS )
8. Que, la Comisión ha analizado lo observado y auditado la medida implementada

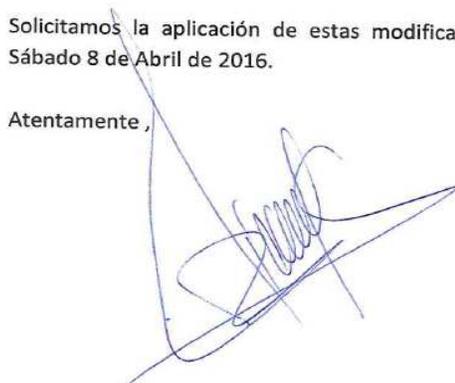
**CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA  
COMISION GESTION TERRITORIAL**

Solicitamos :

1. Mantener el cierre de la vía para tránsito vehicular los días Sábado , Domingos , Festivos y día anterior a los siguientes festivos : Navidad, Año Nuevo, 18 de Septiembre , Jueves Santo , 1 de Noviembre y 8 de Diciembre .
2. Definir el cierre entre las 10.00 y las 15.00 hrs , mediante el uso de cadena y fiscalización Municipal .
3. Permitir el tránsito en los días y horarios no considerados , no así el estacionamiento y detención en la vía .
4. Fiscalizar la instalación de locales comerciales en sector de Estacionamiento denominado "El Castillo"
5. Impedir el tránsito de triciclos no autorizados en el sector.
6. Propiciar el uso de carros para traslado de compras por el sector.
7. Mejorar la señalética , iluminación y carpeta asfáltica.
8. Dotar del personal adecuado para fiscalización y la concurrencia de Carabineros para dicho efecto.

Solicitamos la aplicación de estas modificaciones al acuerdo establecido a contar del Sábado 8 de Abril de 2016.

Atentamente ,



cc. Concejo Municipal

Sr. Alcalde indica que conforme a lo acordado se hará evaluación al 30 de abril, y agradece este insumo. Hace presente que se considerará todas las opiniones, especialmente de los pequeños compradores. No hay problema en evaluar, pero buscando el bien común.

Concejal Mauricio Ávila Pino ratifica que los comerciantes no se oponen al uso peatonal de la Feria Sargento Aldea, pero piden fiscalizar y evaluar aplicación de la medida. Considera atendible la queja de pérdida de mercadería que han sufrido por la baja en ventas durante la semana. Considera que allí se encuentra el nudo crítico del problema, y es muy importante considerar la opinión de los comerciantes.

Sr. Alcalde reitera que hay acuerdo del Concejo para escuchar a todas las partes, y por supuesto a los comerciantes.

Concejal Ramón Balbontín Leiva hace presente que en el Acuerdo inicial se consideraba una evaluación a los 3 meses, y ante los hechos, se aceptó evaluar al 30 de abril. Considera que eso debe ser valorado por los comerciantes. Pide a los comerciantes que den al Concejo la oportunidad de evaluar a esa fecha, y si se demuestra que es muy perjudicial para los comerciantes, está dispuesto a cambiar su decisión.

Sr. Alcalde comparte la crítica por las dificultades de desplazamiento que produce el pésimo estado del pavimento, y por ello se está estudiando un perfil de proyecto de repavimentación y tenso estructuras que permitan el uso continuo de la Feria.

3.- Sobre accidente de camioneta del Departamento de Salud Municipal, queda a espera de investigación interna y de fiscalía.

**8.8**

Concejala María Baeza Hermosilla.

1.- Pide revisar y evaluar el Contrato de Concesión del Centro Turístico El Edén.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo pide informe del ITO Eduardo Ibarra Coronado.

Sr. Alcalde pide que la Comisión del Concejo informe también al respecto.

**8.9**

Concejal Ramón Balbontín Leiva.

1.- Agradece entrega de Informe sobre extracción de áridos.

2. Plantea que en el Alumbrado Público subsiste graves problemas, a pesar del esfuerzo que hace el Municipio y el Inspector Técnico Ingeniero Electricista Miguel Flores Ugalde. Seguirá consultando sobre el tema en cada Sesión.

Sr. Alcalde pide opción de solución, porque se hace un gran esfuerzo, y se espera respuesta del nivel central que autorice cambio de luminarias.

3. Plantea la necesidad de mejorar pavimento de calle Germán Riesco.

4.- Consulta sobre estado de avance del Proyecto de Rodoviario.

Sr. Alcalde informa que ya se ha iniciado esa gestión, y se espera un pronto inicio de faenas.

5. Informa que Comisión de Tránsito realizó reunión en Rosales Kennedy. Hubo presión muy radical de pobladores, pero finalmente se llegó a buen acuerdo con Director de Tránsito.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo plantea que en unión de Rosales Kennedy con calle 18 de septiembre, hay una rotonda mal señalizada. Pide estudiar solución.

6.- Informa que se realizó Reunión de Comisión Social, ocasión que se analizó Becas Universitarias con Director de Desarrollo Comunitario y 2 Asistentes Sociales-. Agradece la excelente disposición e información técnica, de lo que informará la próxima semana al Concejo.

Concejala María Baeza Hermosilla felicita a Director de Desarrollo Comunitario, Profesor Juan Rodríguez Fernández por las medidas adoptadas. Consulta sobre Becas COLBÜN, para resolver problemas y redistribuir entre los estudiantes más vulnerables.

7.- Destaca que se pasó los mil millones de recaudación por primera vez, en Permisos de Circulación.

Sr. Alcalde ratifica la información, se habría aumentado en 10%. Se informará la próxima semana.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff consulta porqué las Casas Comerciales de Venta de Vehículos obtienen Permisos de Circulación en otras Comunas.

Sr. Alcalde explica que el Municipio no les puede obligar. Al parecer hay potentes acuerdos con otros Municipios. Los compradores podrían exigir Permiso de Quillota al adquirir.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 18:30 horas.

**DIONISIO MANZO BARBOZA**  
**ARQUITECTO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**DR. LUIS MELLA GAJARDO**  
**ALCALDE**